ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO LA FORTALEZA SAN JUAN, PUERTO RICO

Boletín Administrativo Núm. OE-1993-58

ORDEN EJECUTIVA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

PARA EMMENDAR LA ORDEN EJECUTIVA DE 2 DE ENERO DE 1993, QUE CREA EL CARGO DE SECRETARIO DE ORGANIZACION Y POLITICA GUBERNAMENTAL A FIN DE DEROGAR EL TERCER POR TANTO Y REENUMERAR EL CUARTO POR CUANTO COMO TERCERO.

POR CUANTO:

La Orden Ejecutiva de 2 de enero de 1993, Boletín Administrativo Núm. OE-1993-02, crea el cargo de Secretario de Organización y Política Gubernamental; constituye su Oficina y le asigna funciones, deberes y responsabilidades.

POR CUANTO:

En el Tercer Por Tanto de la referida Orden el Dr. Eliezer Curet Cuevas fue nombrado para ocupar el cargo de Secretario de Organización y Política Gubernamental.

POR CUANTO:

El Dr. Curet Cuevas renunció a dicho cargo efectivo el día 31 de mayo de 1993.

POR CUANTO:

Es necesario enmendar dicho Boletín Administrativo toda vez que el Dr. Eliezer Curet Cuevas ya no ocupa el cargo para el cual fue nombrado.

POR TANTO:

YO, PEDRO ROSSELLO, Gobernador de Puerto Rico, en virtud de los poderes inherentes a mi cargo y de la autoridad que me ha sido conferida por la Constitución y las leyes de Puerto Rico, por la presente dispongo lo siguiente:

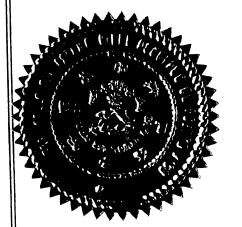
PRIMERO:

Se enmienda la Orden Ejecutiva de 2 de enero de 1993, Boletín Administrativo Núm. OE-1993-02, a fin de derogar el Tercer Por Tanto y reenumerar el Cuarto Por Tanto como Tercero.

SEGUNDO:

Esta Orden tendrá vigencia inmediata.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, expido la presente bajo mi firma y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre



Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy día 30 de diciembre de 1993.

PEDRO ROSSELLO GOBERNADOR

Promulgada de acuerdo con la ley, hoy 30 de diciembre de 1993.

Man Man Man Man Man Baltasar Corrada del Río Secretario de Estado